



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“LA SINTAXIS”

AUTORÍA YOLANDA CASADO GUERRERO
TEMÁTICA ANÁLISIS SINTÁCTICO
ETAPA PRIMERO DE LA ESO

Resumen

Con “La sintaxis” pretendo hacer un pequeño recorrido por esta disciplina lingüística que es esencial en el estudio de la Lengua Castellana, ya que pese a que el alumno no le encuentre una utilidad práctica, ésta existe, pues nos permite aprender a conocer y a estructurar mejor nuestra lengua.

Palabras clave

Sintaxis
Oración
Sujeto
Predicado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

1. LA SINTAXIS

La sintaxis es la parte de la gramática que enseña a coordinar y a unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos. Según Fernando Lázaro Carreter, en su *Diccionario de términos filológicos*, la palabra sintaxis se empleaba dentro de la terminología militar para designar un determinado agrupamiento de soldados. Fue Apolonio Díscolo (S. II d. C.) quien tomó este concepto y lo trasladó por analogía a la lingüística, definiendo así la sintaxis como “la unión de letras (o sonidos) que se emplea para formar palabras”.

Desde Apolonio Díscolo han sido muchas las definiciones y estudios sobre sintaxis. Así, podemos destacar:

- **Sintaxis estructural:** es el paradigma tradicional. Fue establecido por Leonard Bloomfield, quien elaboró la llamada lingüística estructural y aplicó sus conclusiones al estudio sintáctico. Para él, la sintaxis era “el estudio de formas libres compuestas completamente por formas libres”. Esta definición tan compleja lo que viene a decir es que por primera vez se consideró que la lengua (en concreto, los enunciados) podía estudiarse como estructuras y sistemas de estructuras relacionados, como constituyentes sujetos a sustentabilidad, es decir, las formas de clase son conjuntos de formas (ya sean simples o complejas, libres o ligadas), de las cuales cualquiera podría sustituirse por otra en una construcción o conjunto de construcciones dadas en todas las oraciones de una lengua determinada. Las formas más pequeñas en las que una forma más amplia se puede analizar son sus constituyentes, y la forma más amplia es una construcción.
- **Sintaxis generativa:** más adelante, con la revolución lingüística originada por la teoría generativa y transformacional de Noam Chomsky, el estudio de la sintaxis evolucionó hacia nuevos paradigmas. La teoría estructural no se abandonó, sino que se enriqueció, y las oraciones pasaron a analizarse a través de diagramas arbóreos, tan populares en los centros de educación secundaria desde entonces. Este sistema permitía un doble objetivo: permitía seguir estudiando la raíz estructural que tiene todo enunciado (y, por lo tanto, poder seguir utilizando el rico entramado intelectual de la gramática estructural), a la vez que introducía la importancia del orden lineal de las palabras, tan importante para la gramática generativa. Por tanto, La gramática generativa no centra su investigación en la descripción de oraciones, sino en cómo la mente humana logra generarlas e interpretarlas a través de un sistema mínimo e intencional. El objetivo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

fundamental de la gramática generativa es el diseño de un dispositivo formal capaz de explicar la generación de todas las oraciones de las lenguas humanas.

- Sintaxis funcionalista: los estudios de gramática funcional están orientados a explicar cómo el lenguaje humano se ha desarrollado como herramienta comunicativa. Por tanto, se supone que la sintaxis (y el resto de los componentes lingüísticos) deben reflejar cierta funcionalidad comunicativa en su diseño.

Independientemente de la teoría lingüística sigamos, lo que sí queda claro es que la sintaxis se basa en el análisis de los constituyentes de una oración, de ahí que sea necesario estudiar de manera detenida estos elementos.

2. LA ORACIÓN

La oración es el constituyente sintáctico más pequeño que comunica una idea completa y posee independencia, es decir, puede sacarse del contexto y tiene sentido.

A la hora de establecer los constituyentes de la oración no hay un acuerdo en la terminología que emplean las distintas corrientes lingüísticas. La mayoría de ellas admiten como constituyentes inmediatos al sujeto y al predicado, aunque partan de presupuestos distintos. Para otros autores, entre ellos Tesnière, en su concepción hay una pervivencia de la gramática tradicional basada en la lógica. Para Tesnière, el núcleo central de toda predicación es el verbo, al que se unen jerárquicamente los actantes y los circunstanciales, y a su vez a éstos los adyacentes. Entiende, por tanto, la oración como un predicado que puede o no exigir un sujeto y no a la inversa, lo cual implica una explicación satisfactoria de las oraciones impersonales.

2.1. El sujeto

En los estudios gramaticales se han venido empleando comúnmente tres criterios de distinto orden para intentar delimitar esta función: concordancia, rección y tematización. Así, se distingue:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Sujeto gramatical, palabra que concuerda con el verbo
- Sujeto lógico, palabra regida por el verbo como elemento principal de la acción, proceso o estado que el verbo significa
- Sujeto psicológico, palabra de la que se habla informativamente, el tema de la oración

Además, podemos distinguir distintos tipos de sujeto según su presencia, significado,... Juan Luis Onieva, en su obra *Fundamentos de gramática estructural del español*, realiza una clasificación del sujeto atendiendo a cuatro conceptos:

- Por su naturaleza, es decir, por la clase de palabra o conjunto de palabras que funcionan como núcleo. Así, distingue un sujeto nominal, cuando el núcleo es un sustantivo; un sujeto pronominal, cuando es un pronombre; un sujeto verbal, cuando es un infinitivo; y un sujeto proposicional, cuando es una proposición.
- Por su composición. Para ello tiene en cuenta los componentes del sintagma que desempeña dicha función. Así, podemos encontrar un sujeto unitario, cuando sólo hay un núcleo; un sujeto múltiple, cuando hay más de un núcleo; y complejo, cuando hay un núcleo al que se le unen distintos adyacentes.
- Por su función. Podemos distinguir: sujeto agente, cuando realiza la acción; sujeto causativo, cuando causa la acción, pero no la realiza; y sujeto paciente, cuando recibe la acción.
- Por su presencia. Podemos distinguir distintos tipos: sujeto expreso, cuando aparece en la oración; sujeto elíptico u omitido, no se expresa, pero se reconoce por los morfemas de persona y número del verbo; sujeto indeterminado, cuando se desconoce o no interesa precisarlo, es lo que se conoce como impersonales eventuales; y sujeto contextual, cuando el sujeto realiza varias acciones, sólo se indica la primera vez, en las demás se omite.

Por otro lado, en cuanto a la estructura sintáctica del sujeto, éste es siempre un Sintagma Nominal, por tanto, su estructura será [determinante] + núcleo + [adyacente]. El núcleo será



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

siempre un sustantivo o cualquier elemento de la oración que adopte sus funciones. Este sustantivo será el centro del grupo sintáctico, de ahí que rija sobre el resto de elementos que se le adhieren con los que concordará en género y número.

2.2. El predicado

Al igual que el sujeto, el predicado se puede definir teniendo en cuenta tres puntos de vista. Así,

- Desde un punto de vista semántico, el predicado es lo que se dice del sujeto
- Funcionalmente, es el constituyente inmediato de la oración que desempeña la función de sujeto y que lleva como núcleo un verbo
- Desde un punto de vista formal, es el constituyente de la oración cuyo núcleo mantiene una relación sintagmática de concordancia con el sujeto mediante los morfemas flexivos de número y persona

Por otro lado, en cuanto a las clases de predicado, Juan Luis Onieva distingue distintos tipos según la estructura material y la estructura formal.

- Según la estructura material, es decir, dependiendo del número de núcleos y constituyentes que tenga el predicado podemos distinguir entre:
 - Predicado simple: cuando sólo tiene un núcleo
 - Predicado múltiple o compuesto: cuando consta de dos o más núcleos (la mayoría de los lingüistas considera este tipo de oraciones como oraciones compuestas)
- Según la estructura formal, es decir, según la clase de palabra que funciona como núcleo. Así, Juan Luis Onieva distingue:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Predicado nominal: cuando el núcleo es un sustantivo de lengua o de discurso, un adjetivo o un adverbio (oraciones atributivas)
- Predicado verbal: aquel que tiene como núcleo un verbo

Esta distinción entre predicado nominal y predicado verbal no se basa en aspectos sintácticos, sino semánticos. Se parte de la significación que aporta a la oración el verbo. Si nos atenemos a la función sintáctica, tanto los verbos predicativos como los copulativos desempeñan la misma función: concuerdan con el sujeto en número y persona.

Por otro lado, en cuanto a la estructura sintáctica del predicado, éste es siempre un Sintagma Verbal, por tanto, su estructura es Núcleo, que será siempre un verbo o perífrasis verbal, + [complementos]. Éstos son los siguientes:

- **Atributo:** aparece con los verbos copulativos. No complementa al verbo, sino que es una parte del núcleo del predicado nominal; su ausencia da lugar a una oración agramatical. Esta función la puede desempeñar distintos elementos: un sintagma adjetivo, un sintagma nominal, un sintagma preposicional, un sintagma adjetivo o una oración subordinada. Dos son sus características básicas: la concordancia con el sujeto (si es un adjetivo, sustantivo o pronombre) y la pronominalización en la forma del pronombre átono *lo* al ser elidido.
- **Complemento Directo:** precisa la referencia léxica del núcleo verbal, designando el objeto de la acción expresada por el verbo. Es un elemento integrable, es decir, se puede sustituir por un pronombre átono que conserva la función y que se articula en la misma unidad fónica del verbo. Realiza esta función un sintagma nominal o una unidad equivalente (pronombre, infinitivo o subordinada sustantiva). Nunca lleva preposición, excepto a cuando se refiere a persona.
- **Complemento Indirecto:** designa al destinatario, beneficiario o perjudicado de la acción o el proceso al que se refiere el verbo. Se construye siempre con la preposición *a* y, como el complemento directo, es un complemento integrable, articulándose en el mismo grupo fónico del verbo al conmutarse por un pronombre átono.
- **Complemento Circunstancial:** expresa alguna circunstancia en la que se desarrolla la acción o proceso referido por el verbo. Son complementos muy heterogéneos, tanto sintáctica como semánticamente. Tienen un carácter marginal, lo que se refleja tanto en la libertad de posición como en la facilidad con que pueden ser omitidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Complemento Predicativo: es un sintagma adjetivo, sintagma nominal, participio o gerundio, complemento del sintagma verbal que aporta una modificación que precisa lo designado por el verbo, como el resto de los complementos del predicado; pero, por otro lado, se refiere también a un sintagma nominal (sujeto o complemento directo) con el que concuerda en género y número. Puede aparecer tanto en oraciones activas como pasivas.
- Complemento de Régimen o Suplemento: transmite una información que es básica para complementar la significación del verbo. Es siempre un sintagma preposicional cuya preposición es regida por el verbo.
- Complemento Agente: sólo aparece en construcciones pasivas, designando al agente, es decir, a la persona o cosa que realiza la acción del verbo. Es siempre un sintagma preposicional introducido por la preposición *por* aunque, ocasionalmente, también puede aparecer con la preposición *de*.

3. APLICACIÓN DIDÁCTICA

Toda la teoría anterior queda clara para cualquier experto en la materia, sin embargo, para nuestros alumnos sería un poco confuso tanto término lingüístico, especialmente para aquellos que se adentran por primera vez en “el maravilloso mundo de la sintaxis”. Por eso es necesario partir de conceptos básicos y reforzarlos desde las primeras etapas para que al final el alumno entienda perfectamente la funcionalidad de la sintaxis y pueda analizar oraciones sin ninguna complicación.

Según el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, el estudio de la sintaxis debe empezar a aplicarse en 1º de la ESO, donde el alumno deberá aprender a separar el sujeto y el predicado, así como a analizar la estructura de estos. Pero ¿cómo enseñamos a nuestros alumnos a analizar sintácticamente? Es necesario seguir una serie de pasos básico y reforzar todo lo aprendido con varias actividades que les permita entender perfectamente toda la explicación teórica.

3.1. Pasos básicos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

1. En primer lugar, debemos enseñar a nuestros alumnos qué es una oración y que toda oración se compone de un sujeto y de un predicado (las complicaciones sobre impersonalidad, frases,... se enseñarán en cursos posteriores).
2. Una vez que los alumnos son capaces de distinguir el sujeto del predicado, se pasa a analizar la estructura del sujeto: [determinante] + núcleo + [adyacente]. Esto nos permitirá además repasar determinadas categorías gramaticales, como el sustantivo, el determinante y el adjetivo.
3. A continuación, se analiza el predicado. Siempre hay que señalar su núcleo, que será el verbo, y los complementos, que se irán introduciendo poco a poco, ya que esto es lo que suele resultarle a los alumnos un poco más complicado. Así, en primer lugar, se enseñará el atributo, posteriormente el complemento directo y el indirecto y, por último, los complementos circunstanciales (el complemento agente, el de régimen preposicional y el predicativo se enseñarán en 1º si el nivel de los alumnos es avanzado, si no se aconseja enseñarlos en 2º, ya que lo que se pretende es que en 1º adquieran los conceptos básicos). Para que consigan distinguir los complementos es aconsejable, en este nivel, recurrir a las preguntas tradicionales, aunque estas cuentan con ciertos detractores, pero es la forma más fácil de que los alumnos reconozcan los complementos del verbo. Así, para reconocer el complemento directo preguntamos al verbo *qué*; para reconocer el indirecto preguntamos *a quién* o *para quién*; para reconocer el complemento circunstancial de lugar, *dónde*; el de tiempo, *cuándo*; y el de modo, *cómo*. El atributo se reconocerá porque siempre va con los verbos ser, estar o parecer.

Lógicamente, todos estos pasos se irán enseñando poco a poco al alumno, sólo cuando consigan aprender el primero se pasará al segundo y posteriormente al tercer. Para conseguir dicho objetivo es necesario realizar determinadas actividades que nos permitan reforzar lo aprendido y comprender de manera práctica lo que ha sido presentado como teoría. Así, algunas de estas actividades, que serán entregadas de manera escalonada, pueden ser las siguientes:

1. Averigua cuál es el sujeto y el predicado de las siguientes oraciones. Para ello cambia el número o la persona del verbo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Se ha estropeado mi traje
- Nuestra casa tiene una hermosa terraza
- No comprendo tu actitud
- Cada vez tocas mejor el piano
- Me lo dijo mi padre

2. Completa las siguientes oraciones con un sujeto

- No me molesta...
- ...me dan mucho miedo
- Me duele...

3. Completa con un predicado

- Mi vecino del quinto...
- Ella...
- El cazador...

4. Señala la estructura de los siguientes núcleos nominales

- El príncipe Felipe
- Las rosas del jardín
- Madrid capital
- Los agentes secretos

5. Señala el sujeto y el predicado de las siguientes oraciones. analiza la estructura del sujeto e indica el núcleo de predicado

- Miguel es nuestro profesor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Mi gato está enfermo
 - Él llegó cansado
 - La casa encantada le da miedo
 - Su primo Pedro es arquitecto
 - La cartera del abogado es muy grande
6. Señala el predicado de las siguientes oraciones ¿Cuál es su núcleo? Señala los núcleos de palabras que funcionan como complementos
- Juan estaba demasiado nervioso el otro día
 - Mi hermano ha dejado de llorar
 - El profesor dirá las notas mañana
 - Mi hermana Raquel tiene un gato
 - Él llegó ayer
7. Separa el sujeto del predicado, señala la estructura del sujeto, el núcleo del predicado y los atributos que encuentres
- María parece muy niña
 - Los abogados estaban cansados
 - Los niños de mi colegio son estupendos
 - Ella viene mañana
 - No voy a clase
 - Mi madre es maravillosa
8. Señala los complementos directos y los complementos indirectos que aparecen en las siguientes oraciones
- Tengo el coche en el garaje
 - Entregué los papeles al notario



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- A María no le sentó bien la cena
- Conté al bebé un cuento para que se durmiera
- Juan compró manzanas para su hijo

9. Señala los complementos circunstanciales que hay en las siguientes oraciones

- Ayer llovió abundantemente
- Corta el cable con una tijeras
- Me quedé toda la tarde
- Ella tardó una hora
- Llegó muy cansada

10. Analiza sintácticamente las siguientes oraciones

- El número es un morfema
- Me interesan esas cosas
- Juan vino con unas manzanas enormes
- Las niñas bonitas no dicen esas cosas
- La prima de mi amiga juega en el parque todos los días
- Yo vivo en esa casa
- Mi sobrina es muy divertida

Junto a estas actividades, presentadas como actividades tipo, es posible realizar otras muchas con el mismo objetivo, aprender a analizar sintácticamente distintos tipos de oraciones. Además, también podemos acudir a internet como recurso que nos permite realizar actividades de forma más atractiva para el alumno. Algunas páginas pueden ser las siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/-sujeto.htm>,
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/-predic1.htm>,
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/2sujeto.htm>,
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/2predic1.htm>,
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/-predic2.htm>,

4. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (2000). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa
- Gili Gaya, S. (1985). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox
- Lázaro Carreter, F. (1990). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos
- Onieva Morales, J.L. (1985). *Análisis gramatical básico*. Madrid: Playor
- Rojo, G. (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora

Autoría

- Nombre y Apellidos: Yolanda Casado Guerrero
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Ciudad Jardín, Málaga
- E-mail: ycasad02@hotmail.com